

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58412 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 31/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Europromociones 97 Arroyo de la Miel, S.L., con Nif B61292991, con domicilio en Avenida Diagonal, 640, 5ºE, 08017 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A180072884-1